

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8765 RESOLUCION de 12 de abril de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes existentes en toda España para su provisión en concurso ordinario número 234.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Barcelona número 1	Cataluña.
Madrid número 10	Madrid.
Barcelona número 3	Cataluña.
Madrid número 4	Madrid.
Gijón número 5	Asturias.
Marbella número 2	Andalucía.
Alicante número 2	Valencia.
Benidorm número 3	Valencia.
Inca número 1	Baleares.
Puigcerdá	Cataluña.
Benidorm número 2	Valencia.
Móstoles número 1	Madrid.
Torrelaguna	Madrid.
Arévalo	Castilla y León.
Jijona/Xixona	Valencia.
Albaida	Valencia.
Cuevas de Almanzora	Andalucía.
Girona número 3	Cataluña.
Marchena	Andalucía.
Ateca	Aragón.
Sariñena	Aragón.
Verín	Galicia.
Gijón número 4	Asturias.
Salas de los Infantes	Castilla y León.
Cangas del Narcea	Asturias.
Puebla de Trives	Galicia.
Puerto del Rosario número 2	Canarias.
Coria	Extremadura.
Amurrio	País Vasco.
Arcena	Andalucía.
Amposta número 1	Cataluña.
Cieza número 2	Murcia.
Santo Domingo de la Calzada	La Rioja.
Chinchilla	Castilla-La Mancha.
Valencia número 11	Valencia.
Viver	Valencia.
Ribadeo	Galicia.
Vélez Rubio	Andalucía.
Alcaraz	Castilla-La Mancha.
Córdoba número 4	Andalucía.
Sevilla número 2	Andalucía.
Coin	Andalucía.
Posadas	Andalucía.
Puerto de Santa María número 3.	Andalucía.

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
La Rambla	Andalucía.
Baza	Andalucía.
Lerma	Castilla y León.
Montoro	Andalucía.
Castro del Río	Andalucía.
Villafranca del Bierzo	Castilla y León.
Becerreá	Galicia.
Castellón de la Plana número 3.	Valencia.
Estella número 1	Navarra.
Arenys de Mar	Cataluña.
Plasencia	Extremadura.
Aguilas	Murcia.
Daimiel	Castilla-La Mancha.
Madrid número 11	Madrid.
Pola de Laviana	Asturias.
Balaguer	Cataluña.
Calafell	Cataluña.
Seo de Urgell/La Seu d'Urgell	Cataluña.
Nájera	La Rioja.
Falset	Cataluña.
Amposta número 2	Cataluña.
Igualada número 2	Cataluña.
Mora de Rubielos	Aragón.
Bermillo de Sayago	Castilla y León.
Sort	Cataluña.
Fuengirola número 1	Andalucía.

Los señores Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario en las que se habrá reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 12 de abril de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Directora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8766 RESOLUCION de 8 de abril de 1994, de la Dirección General de la Policía, por la que se procede a la corrección de errores en la de 28 de marzo de 1994 por la que se declaran admitidos a participar en la fase de curso a aquellos aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la fase de concurso convocado por Resolución de este centro directivo de 30 de abril de 1993 para cubrir plazas de facultativos y técnicos del Cuerpo Nacional de Policía.

Advertido error en la Resolución de 28 de marzo de 1994, de la Dirección General de la Policía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril, por la que se declaran